190

Ministerio del Interior — Asunción, 20 de Febrero de 1865.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Cirujano y Encargado de Botica de la Penitenciaria de Emboscada, al Señor Domingo Gomez, Teniente del extinguido Cuerpo de Sanidad

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Gomez

José B. Resquín